



Resolución Ministerial

142-2004 MTC/02

Lima, 23 de febrero de 2004

CONSIDERANDO:

Que, en aplicación de la Ley N° 27619 y sus normas reglamentarias, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, a través de la Resolución Ministerial N° 958-2003-MTC/02, se autorizó el viaje a la ciudad de Toronto, Canadá, del señor Guido Fernández Lañas, Inspector de la Dirección General de Aeronáutica Civil, del 14 al 17 de noviembre del 2003, para realizar chequeos técnicos en simulador de vuelo del equipo Fokker 28, al personal Técnico de la empresa Aerocontinente S.A.;

Que, conforme a lo informado por la Dirección General de Aeronáutica Civil mediante el Informe N° 074-2004-MTC/12, efectuado el citado viaje, el Inspector designado se vio obligado a postergar su regreso al país hasta el día 20 de noviembre del 2003, debido a alteraciones del itinerario de retorno motivadas por problemas meteorológicos, no ocasionando, sin embargo, gastos adicionales a los autorizados a través de la Resolución Ministerial N° 958-2003-MTC/02;

Que, en consecuencia, se requiere modificar el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 958-2003-MTC/02, ampliando la estadía en el exterior inicialmente autorizada al Inspector Guido Fernández Lañas;

De conformidad con la Ley N° 27261, Ley N° 27619, Ley N° 27791 y Decreto Supremo 047-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modifíquese el artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 958-2003-MTC/02, en atención a las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente Resolución, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Autorizar el viaje del señor José Guido Fernandez Lañas, Inspector de la Dirección General de Aeronáutica Civil del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a la ciudad de Toronto, Canadá, durante los días 14 al 20 de noviembre de 2003, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente Resolución"

Artículo 2°.- La modificación a que se refiere el artículo anterior no genera derecho a viáticos adicionales a los otorgados mediante R.M. 958-2003-MTC/02.

Regístrese, comuníquese y publíquese


José Ortiz Rivera
Ministro de Transportes y Comunicaciones